

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA"

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 26 de enero de 2022, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria del año 2022, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", en la Sala de Juntas del 8ª piso del Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicada en la calle Guadalupe Victoria 312 poniente en la Zona Centro de esta ciudad, bajo el desarrollo de los puntos siguientes:

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

Uso de la voz del Dr. García: Vamos a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de los "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", le informo Doctor que tenemos Quorum legal conforme a la Lista de Asistencia. Iniciamos con su presentación Dr. Bernal le cedo la palabra para su mensaje de bienvenida, así como la instalación de la Junta de Gobierno.

2.-Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Buenos días, sean ustedes bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria del 2022 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", la que celebramos por instrucciones del Sr. Gobernador del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza. Estamos enlazados vía videoconferencia con nuestra buena amiga la Maestra Fátima Adriana Antillón Ocampo Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD's de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Salud, Representante de la Secretaría de Salud Federal, Vocal Suplente ante este Órgano de Gobierno, gracias por acompañarnos, solicitándole extienda de nuestra parte un cordial saludo a nuestra amiga la Dra. María Eugenia, igualmente por videoconferencia, el Dr. Mario González Danéz, Representante del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud, Vocal Suplente, gracias por su asistencia, representa al Secretario General del Sindicato Marco Antonio García Ayala. Igualmente por videoconferencia nos acompañan en su carácter de vocales suplentes de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, el Lic. Filadelfo Herrera Garza, la Secretaría de Finanzas, la C.P. Nancy Alvizo Martínez, de la secretaria de Educación, la Lic. Lourdes Villaseñor Hernández, el C.P. Jesús Enrique Macías Vázquez, Comisario Suplente de este Organismo y funcionarios de estos Servicios de Salud.

Agradezco a todos su amable presencia. En esta ocasión presentaremos a ustedes, el “Informe de Desempeño de Actividades y Resultados del Cuarto Trimestre de 2021” entre otros temas establecidos por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud. En virtud de contar con el quórum legal, declaro formalmente instalada esta Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OPD “Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza” Adelante Doctor García.

3.- Solicitud de aprobación del Orden del día

En el uso de la voz del Dr. García: Sometemos a votación el orden del día ya todos lo tienen con anterioridad, si están de acuerdo con el orden del día favor de manifestarlo levantando su mano. Se somete a la aprobación de los señores vocales, estando de acuerdo se aprueba, por lo que emite el siguiente:

ACUERDO

01/II/O/22.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día Propuesto para la I Sesión Ordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza”

4.- Solicitud de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Uso de la Voz del Dr. García: Pasamos a la aprobación de las Acta de la Sesión anterior, III Sesión Ordinaria del 2021 que se llevó a cabo el 28 de Octubre del 2021 igualmente les solicito su aprobación levantando la mano. De acuerdo muchas gracias. Siendo aprobada se emite el siguiente:

ACUERDO

02/II/O/22.-La Junta de Gobierno se da por enterada y autoriza la dispensa de la lectura de la Acta de la III Sesión Ordinaria celebrada el 28 de octubre del 2021, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza” y aprueba su contenido por unanimidad de votos.

5.- Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos Adoptados en Sesiones Anteriores.

Uso de la voz del Dr. García: En el seguimiento de Acuerdos anteriores, teníamos 7 Acuerdos tomados, se cumplieron todos. Entonces se somete a aprobación el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la misma manera. Siendo aprobada se emite el siguiente:

ACUERDO

03/II/O/22.- La Junta de Gobierno del O.P.D "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el documento relativo a "Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno en Sesiones Anteriores"

6.- Informe de Desempeño de Actividades y Resultados a diciembre del 2021

Uso de la Voz del Dr. García: Iniciamos con el Informe de Desempeño de Actividades y Resultados a diciembre del 2021. Dr. Burgos por favor.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Vamos a darles una información ejecutiva del Panorama Epidemiológico de Covid19 aquí en el estado de Coahuila de Zaragoza, con un corte al 10 de enero de este año, el total de casos positivos a esta fecha son 125,533, casos activos 18,493, recuperados 100,277, hospitalizados 379, con 8,042 defunciones y el total de estudios realizados que incluye PCR y pruebas rápidas es de 516,643, en la gráfica inferior vamos observando cual ha sido el comportamiento de estas cantidades, de estos números hasta este día 24 de enero de este año 2022. El total de estudios realizados como pruebas PCR son 551,949 de las cuales 128,806 son positivas y si observa la parte inferior el total de pruebas realizadas por cada uno de los subcomités, en el Sureste, en la Laguna, en Centro-Desierto, Norte y Carbonífera, y el total de pruebas realizadas de rápidas de antígeno 186,499 igual desglosadas por su comité, por cada una de la región. El reporte de ocupación hospitalaria, camas Covid de una existencia de 1,469 camas se encuentran ocupadas 379, que corresponde a un 26% del total de estas camas y de ventiladores existentes 378, se encuentran 43 ocupados con un porcentaje de un 11%. La vacunación realizada en el estado de Coahuila de Zaragoza se observa en esta lamina con un total de población vacunable de 2,217,280, se aplicado en una primer dosis 1,917,678, con un 86%, y de esquemas completos de vacunación 1,763,119 un 80% completo, las vacunas aplicadas son 3,680,797. Hasta aquí no se si haya alguna pregunta, algún comentario de lo que es el Panorama Covid, para pasar al siguiente punto que es el Programa Anual de Trabajo.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Quisiera hacer algunos comentarios, el número de contagios en las últimas semanas, en los últimos 10 días se han incrementado a más de 6 mil, teníamos 12 mil y vamos en 18 mil, no ha si el número de camas ocupadas ni de ventiladores ocupados, esto es algo que está pasando en todo el mundo, que pasa en México esta variante Ómicron es muy contagiosa finalmente veíamos que se infectaba 1 o 2 de la familia ahora toda la familia se infecta, si bien hay muchos contagios no hay mucha

ocupación hospitalaria y es poca la efusión, entonces eso es bueno, esperemos que estos contagios de acuerdo a la historia natural de la enfermedad ya vayan para bajo, en los últimos días hemos tenido una disminución de número de contagios. Adelante.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Vamos a continuar con el siguiente tema de este orden del día que es el Programa Anual de Trabajo 2022, el objetivo general es el contar con un sistema de salud eficiente que impulse la participación y corresponsabilidad de los coahuilenses, basado en la prevención, promoción, equidad y calidad en la atención, este programa de trabajo está integrado por 17 objetivos específicos, con 87 líneas de acción de estos objetivos y 37 indicadores con metas definidas, este programa de trabajo está alineado, tiene una alineación estratégica con las Políticas Nacionales de Salud como es el Plan Nacional de Desarrollo y Programas Nacionales o Sectoriales de Salud 2019-2024, con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y el Programa Estatal de Salud 2017-2023, la orientación estratégica que presentamos es privilegiar y fortalecer las acciones preventivas y el primer nivel de atención médica, aquí en esta parte tenemos implementado en 2 jurisdicciones lo que son las RISS, las Redes Integradas de Servicios de Salud, integrar un sistema de atención médica de urgencias aquí es fortalecerlo porque ya se tiene un sistema de atención, fortalecer un sistema de atención médica de urgencias, brindar una efectiva protección contra riesgos sanitarios, operar con un sistema estatal de salud fuerte y sustentable y contar con una participación corresponsable de la sociedad. Esto es la presentación ejecutiva del Programa de Trabajo 2022.

Uso de la Voz del Dr. García: Muy bien Doctor pasamos a Prevención y Promoción de la Salud, con la Dra. Martha Alicia Romero.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Gracias, buenos días con permiso de los integrantes de la mesa de la Junta de Gobierno, voy a presentar a ustedes los avances en algunos programas del ejercicio 2021.

En el Programa de Vacunación Universal, vemos como se ha ido avanzando en la cobertura de vacunación en los grupos menor de un año se alcanzó un 64.5% todavía tenemos niños pendientes de completar la dosis de BCG para tener la cobertura al año de edad dado que, si bien tuvimos una recesión de todo tipo nos fue suficiente para cubrir el rezagó pendiente que tenemos de esta vacuna, en el grupo de un año de edad subió al 86.9% y esto fortalecido por la campaña de vacunación sarampión-rubeola y vamos avanzando a ir completando el esquema en el grupo de un año de edad, en

el grupo de uno a cuatro alcanzamos el 88.4% y de menores de cinco años ya en total del 79.9%.

Pasamos al tema de Mortalidad Materna, en el ejercicio 21 tuvimos un incremento en las defunciones de mujeres embarazadas que fueron a 27, la principal institución que se han registrado con un 57% en el IMSS, seguido por Secretaría de Salud, si vemos el grupo de edad de las muertes maternas están entre el grupo de 30 a 34 años, 25 a 29, las principales causas de muertes materna las directas son enfermedades hipertensivas del embarazo, hemorragia obstétrica, tromboembolia pulmonar y entre las causas indirectas vemos que el COVID 19 estuvo presente en mujeres embarazadas y fue una de las causas que propiciaron también la defunción, tenemos por otras neumonías, y otras causas. Continuamos con las Campañas de Educación en Salud Materna, con la difusión de medidas de atención preventiva en Salud Materna y Perinatal, también esto es a través de la página de Facebook y con los medios de información en las unidades de salud.

En Mortalidad Infantil, la tendencia de la mortalidad en los menores de un año para el 2021 tenemos un registro de 469 defunciones esto es de manera preliminar dado que todavía no se da el cierre del año en las defunciones, ha tenido un comportamiento estable en la mortalidad en los menores, por causa de enfermedad diarreica en los menores de 5 años tuvimos un registro de 3 defunciones cifra similar al 2021 también es de manera preliminar, con esto nos mantenemos entre los indicadores de menor mortalidad en el país, las infecciones respiratorias agudas, también tuvimos registro de defunciones son 5 en el 2021 principalmente en la temporada de enero-febrero, noviembre y diciembre aún no está cerrado es una cifra preliminar pero se mantiene la tendencia estable en la mortalidad en los menores de 5 años, en la parte de causas de enfermedades crónicas el registro de casos nuevos de diabetes para el 2021 tuvimos un incremento en la detección dado que en el 2020 muchas unidades estuvieron con poco personal para hacer el seguimiento o la detección de pacientes crónicos y bueno se ha ido recuperando, tuvimos un registro incluso superior a los años anteriores de 14,533 casos y los casos de hipertensión arterial se registraron 10,771 también esto es de manera preliminar, todavía falta el cierre, en la mortalidad por diabetes tenemos un registro de 1,497 defunciones con una tasa del 35.77 por 100mil habitantes y de las defunciones por enfermedades isquémicas del corazón 1,119 también estas cifras son preliminares, vemos que la diabetes, la hipertensión son también de las principales causas o los

pacientes que han fallecido por COVID en su mayoría tienen una enfermedad crónica de base.

Continuamos con el seguimiento en el Índice de Calidad de Diabetes, que si bien los pacientes que tenemos en la plataforma se ha estado dando un seguimiento, nos mantenemos en el tercer lugar en calidad en la atención pero bueno nuestra meta es de incrementar el número de pacientes que debemos de detectar e incorporarlos a este sistema de atención de calidad con todo el equipo multidisciplinario que debe de atender al paciente con una enfermedad crónica.

De igual manera en Hipertensión Arterial, tenemos el Índice de Calidad en Hipertensión estamos en el cierre del 2021 en el cuarto lugar con seguimiento de la calidad de la atención de hipertensión, nuestras jurisdicciones se han mantenido entre Torreón y Sabinas entre las que dan un seguimiento más estrecho en los pacientes con hipertensión, y también se han mantenido entre la evaluación nacional de jurisdicciones, se han mantenido en doceavo lugar.

En la estrategia para la Prevención del Sobrepeso y La Obesidad, en las unidades de salud se realizaron 126,365 detecciones del peso con detecciones de diabetes, detecciones de hipertensión ya que es una detección integrada y con un 32% de obesidad, se ha mantenido este porcentaje no se ha logrado reducir, se tiene que trabajar de manera coordinada con el resto de las instituciones para llevar a cabo acciones de prevención y sobretodo en la difusión de activación física y alimentación equilibrada.

En el tema de Embarazos en Menores de 19 años o nacimientos en los menores de 19 años, si vemos en la columna verde es el total de nacimientos que se registraron en Coahuila también está de manera preliminar ya que su fuente es el SINAC y están 41,491 nacimientos registrados, al mismo periodo en el 2020 se registraron 43,201 en si hay una tendencia menor número de nacimientos y en los adolescentes o menores de 19 años se mantiene el porcentaje en la misma tendencia, entre los menores de 15 años que es uno de nuestros objetivos ir reduciendo los embarazos en este grupo de edad tenemos un 15.6% y de menores de 19 años en un 16%, aquí vemos la tendencia para el 2021 también mantenemos un 16.6% en los últimos años se ha mantenido estable, continuamos con todas las acciones preventivas seguimos trabajando con el grupo estatal para la prevención de embarazos en adolescentes con las actividades de capacitación en docentes que aunque están en trabajo virtuales y algunos presenciales seguimos con

estas capacitaciones, se integraron los 38 grupos municipales que en este año donde hay cambio de Gobierno Municipal tendremos que regresar a trabajar con ellos para integrar estos grupos dado que es muy importante la participación de los municipios para llevar las acciones en las regiones donde tenemos mayor concentración o alto índice de embarazos en adolescentes y también con todas las acciones preventivas, con los servicios amigables que tenemos 5 ya nominados, y con una unidad que se llama Edusex vamos a extender este servicio de llevar servicio de atención preventiva, métodos de planificación familiar y capacitación en adolescentes, extendernos incluso hacia las áreas rurales ya con esta unidad.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Adelante Maestra.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Gracias Secretario, Tengo algunas preguntas sobre lo que acaba de presentar la Doctora, en vacunación me da mucho gusto que se haya subido ya el porcentaje de niños vacunados menores de cinco años, en la mortalidad materna me gustaría saber cuál es la cifra, porque ustedes presentan primero 27 muertes en 2021 y en las gráficas subsecuentes presentan 35, entonces me gustaría saber cuál es la cifra exacta, por otro lado Secretario, Doctora, la razón de muerte materna se les fue altísimo 56.8 también, en las causas directas me gustaría saber si están teniendo alguna otra estrategia, porque si se subió bastante este año. En cuanto a las muertes de niños, infantil, también en EDAS si bajaron pero en IRAS se quedaron estables, en diabetes me gustaría saber cuál es el universo que tienen de pacientes que tienen detectados bueno tuvieron una mortalidad de 1497, pacientes, en cuanto al embarazo en adolescentes y en niñas es un tema muy, muy sensible para este país, y que causa un daño irreversible en estas criaturas, me gustaría saber si ya están involucrados en la ruta NAME ya que fue uno de los compromisos que hicimos en la reunión regional del año pasado con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, en donde nos comprometimos a trabajar directamente con ellos y ver como abatimos este problema tan grave que aqueja a todo el país, esas serian mis preguntas Secretario.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Quiero aquí hacer un comentario, el año pasado y el antepasado Maestra, nosotros también vimos, nos llamó mucho la atención a todos los padecimientos, las mujeres embarazadas hubo una disminución importante de la consulta prenatal no querían ir al hospital llegaban tarde y menos pisar hospitales, entonces esto es normal, lo que paso en todo el mundo, yo creo fue algo normal se descuidaron algunos programas precisamente por la epidemia, si bien hay contagios en

embarazadas y niños las causas de las muertes no es COVID eso lo tenemos muy bien analizado nosotros, la causas de las muertes tanto en embarazadas como en niños se iban a morir de otra enfermedad, no de COVID.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Iniciando con lo de vacunación, estamos trabajando con el sector salud para realizar con el biológico que llegue a cualquiera de las instituciones avanzar hacia cubrir a los menores, porque no ha sido regular el abasto a veces tiene Secretaria, a veces le llega al IMSS, entonces ya una estrategia es de lo que llegue nos tenemos que apoyar todos porque al final la cobertura impacta a todos, los niños son del estado y entonces ese es uno de los puntos que seguimos enfatizando al IMSS que es al que le surtieron mayor cantidad de BCG y que obviamente también tienen mayor número de población, en el tema de muerte materna como le decía el Secretario en su comentario, si también estuvimos trabajando con en el comité de mortalidad materna se vieron algunas áreas de oportunidad, se realizaron actividades de capacitación pero definitivamente se tiene que seguir trabajando con ellos para la atención oportuna y sobre todo para la atención preventiva de embarazo, control prenatal que también sea oportuno, muchos llegaron ya de forma tardía, estamos enfatizando la vacunación en la mujer embarazada y la detección de estos factores de riesgo que se ha venido ya trabajando de forma continua, el Secretario ya tuvo una reunión también, bueno hemos tenido reuniones con los titulares de las instituciones y estamos próximos en tener nuevamente la reunión del comité de muerte materna para analizar las estrategias en este año y dar la continuidad en los servicios de atención materna, el siguiente comentario respecto a la mortalidad infantil si estamos trabajando con ellos en la atención de los padecimientos respiratorios, en este año pasado donde el COVID también estuvo presente en los menores de 5 años tenemos niños que se han enfermado de COVID y seguimos enfatizando en los cuidados dentro del hogar dado que pues es la misma familia, el adulto que puede enfermar al niño y luego ya el niño va a enfermar al adulto, y son los cuidados que debemos de tener dentro del hogar y es en lo que se está también trabajando para evitar precisamente, que si el niño tiene alguna otra complicación se pueda derivar en una muerte. Sobre la pregunta de muertes maternas, son 27 muertes maternas, en la siguiente grafica se tomaron el resto que también incluso de las que son tardías o que no entren en la razón. En el tema de diabetes son 13,500 casos que se encontraron nuevos que están incluidos en la plataforma del Índice de la Calidad de Atención que tenemos en nuestras unidades de salud. Para lo de embarazos de adolescentes ya tenemos integrada la ruta NAME estamos

trabajando con todas las instituciones involucradas, se hicieron después de su instalación 4 reuniones y le estamos dando seguimiento a través del Grupo Estatal de Prevención de Embarazo que trabajamos con SIPINNA, con el Instituto de las Mujeres y con el resto de las instituciones que integran el GEPEA y entre ellas la parte de Educación, Fiscalía, para dar el seguimiento a los nacimientos sobre todo a las menores ya se tiene bien establecido la notificación desde el primer contacto que tiene una menor en la unidad de salud y en el seguimiento también hacia las comunidades en donde tenemos mayor incidencia.

Uso de la voz del Dr. García: Gracias Doctora, ¿hay alguna otra pregunta?

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Muchas gracias Doctor y Doctora.

Uso de la voz del Dr. García: Pasamos a Atención Médica, Doctor Marco Aníbal por favor.

Uso de la voz del Dr. Aníbal: Buenos días a todos, voy a presentar las diferentes actividades que se desarrollaron en la Subdirección de Atención Médica y empezaremos con las actividades dentro del programa de Fortalecimiento de Atención Médica, en el año 2021 tuvimos algunos problemas para el inicio de la operación de este programa en virtud que para este año se dejó de tener un presupuesto específico de gastos de operación, sin embargo trabajamos en las 11 unidades móviles que tenemos disponibles beneficiando a más de 30mil personas, de 163 localidades y 15 municipios, tuvimos en 2021 una cobertura completa de la plantilla autorizada de personal tanto médicos, como enfermeras, promotores y odontólogos para 2 unidades itinerantes y esta fue los resultados de los principales indicadores de este programa, tuvimos un 100% de cumplimiento en la meta referente a las acciones otorgadas de prevención y promoción a la salud, así como en las atenciones otorgadas dentro de la cartera de servicios de atención médica, donde tuvimos una falla en la cobertura o en el cumplimiento de la meta fue en las consultas de primera vez y así como en las subsecuentes esto fue motivado por la situación que les comente al principio, que no tuvimos un presupuesto específico para los gastos de operación del programa, pero lo logramos solventar en los primeros meses del año y logramos recuperarnos de alguna manera en la atención a la población, tenemos pendiente dentro de este programa la sustitución de 2 unidades, ya las tenemos autorizadas 2 unidades tipo cero estamos esperando que nos indiquen cuando será o cuando nos enviaran estas unidades, se requiere porque desde luego hay algunas unidades dentro de estas 11 que les menciono que ya tienen problemas de mecánico o de

funcionamiento importantes, solicito el apoyo para abreviar los tiempos y poder disponer de estas unidades en un tiempo más corto, al mismo tiempo este programa para este año 2022 sufrió un recorte presupuestal debido a que se nos indicó y esto es lo que estamos trabajando, este programa empezara a operar a partir del primero de febrero, durante el mes de enero los trabajadores dentro de este programa no fueron contratados y serán contratados a partir del primero de febrero. En relación con el Diferimiento de Servicios de Consulta de Especialidad y Requerimiento Quirúrgico, en los 14 hospitales de nuestro sistema de los Servicios de Salud de Coahuila a pesar de la reconversión importante que se hizo que se mantuvo durante 2021 en los hospitales principalmente Torreón, Saltillo, Monclova, Piedras Negras y Ciudad Acuña, mantuvimos un diferimiento de consulta y un diferimiento quirúrgico por abajo de los estándares nacionales, esto con un esfuerzo permanente para tratar de dar la atención oportuna a la población del Estado de Coahuila. En conjunto o en sinergia con las áreas administrativas hemos trabajado desde el año antepasado con estrategias para evitar en el menor de los casos caducidades en las claves de medicamento, desarrollamos un programa de abasto mensual que permite a las unidades de atención tanto a las jurisdicciones sanitarias, como a los hospitales tener un inventario corto tal cual puedan desplazar de manera efectiva y así evitar merma en el medicamento, a bien de que se evita el sobre inventario en estos almacenes y de esta manera poder evitar caducidades, nosotros tenemos un programa permanente en acuerdo con el área de recursos materiales de la unidad administrativa para así identificar claves próximas a caducar o que están en sobreinversión, o con escaso movimiento, estas claves les damos prioridad y manejamos a tanto en los hospitales, como en las jurisdicciones un programa de alternativa terapéutica con estas claves prioritarias, esto desde luego sin menos cabo de la atención de los pacientes, ponemos a disposición de otras entidades dentro del mismo sistema o de otro sistemas, estas claves de medicamento prioritarias que nosotros las llamamos para poder desplazarlas con la oportunidad suficiente y evitar así de esta manera caducidades, apoyando nosotros desde el nivel estatal, desde el nivel central con requisiciones centralizadas para facilitar el desplazamiento. En relación con la Coordinación de Calidad y Certificación Hospitalaria, concluimos en el año 2021 el Programa de Implementación Multicéntrica de las Acciones Básicas de Seguridad del Paciente en Vinculación con el Consejo de Salubridad General, desarrollamos un curso de 20 temas que se transmitieron a través de internet y beneficiamos a más de mil personas, mil trabajadores de la salud tanto del sector público como del sector privado, complementamos las 3 fases que teníamos comprometidas en el 2021, es decir después de la

capacitación desarrollamos seguimiento o acompañamiento en las unidades de atención para la implementación de estas acciones básicas, y a partir de este mes de febrero iniciaremos la evaluación de 56 establecimientos, estos son los 56 establecimientos que desarrollaron la implementación de estas acciones básicas como un primera etapa dentro del modelo de seguridad del paciente del consejo de salubridad general, tengo que decirles que este modelo de implementación es un modelo nacional y próximamente en las visitas de evaluación tendremos acompañamiento de personal del Consejo de Salubridad General para la evaluación de estas 56 unidades, como ustedes se podrán dar cuenta no solamente son unidades de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, también tenemos unidades del ISSREEI del Instituto de Servicios de Salud Rehabilitación y Educación Especial, es otro OPD de aquí del sistema de la Secretaria de Salud de Coahuila, tenemos hospitales de la Universidad Autónoma de Coahuila con 2 hospitales universitarios, también tenemos unidades de primer nivel del Instituto Mexicano del Seguro Social, 2 hospitales del ISSSTE, tenemos 1 hospital del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y también hospitales privados. Esta grafica la muestro para informar a ustedes que el Centro Estatal del Adulto Mayor de la Secretaria de Salud, está inscrito para recibir la visita de auditoria para la certificación del Consejo de Salubridad General, ese sería la primera unidad de nuestra organización que recibiría esta certificación. En relación con la Gratuidad de Servicios de Salud Medicamentos y Demás Insumos Asociados a la Salud, tenemos estos resúmenes de las intervenciones otorgadas con gratuidad, tenemos un total de 311 intervenciones todas ellas con gratuidad en los diferentes rubros.

Uso de la voz del Dr. García: Sometemos a aprobación la Gratuidad de los Servicios de Salud, Medicamentos y Demás Insumos Asociados (GRASESAMI), los que están de acuerdo favor de manifestarlo. Siendo aprobada se emite el siguiente:

ACUERDO

04/II/O/22.- La Junta de Gobierno del O.P.D "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Gratuidad de Servicios de Salud, Medicamentos y Demás Insumos Asociados (GRASESAMI).

Uso de la voz del Dr. García: Ahora viene una solicitud de Aprobación de la Propuesta de Reestructuración del Organigrama de la Subdirección de Atención Medica. Adelante Doctor.

Uso de la voz del Dr. Aníbal: El objetivo de esta reestructuración es fortalecer los Servicios de Salud con procesos de calidad para satisfacer las necesidades de la población a través de la ejecución, supervisión y evaluación de programas de atención médica con estricto apego a la normatividad vigente en la materia atendiendo los principios de equidad, trato digno y atención médica oportuna y segura, esta es la manera en que estamos operando, más bien es la manera en que esta la organización autorizada no es la manera en que estamos operando, tenemos dos unidades una de primer nivel y una segundo nivel, obviamente la de primer nivel atiende las jurisdicciones y la de segundo nivel atiende los hospitales, y tenemos un gran departamento de programas especiales, lo que pretendemos con la reorganización es desagregar varias coordinaciones o futuros departamentos dentro del departamento de programas especiales quedaría de la siguiente manera, tendríamos todavía el departamento de primer nivel, tendríamos el de segundo nivel pero el Coordinador de Fortalecimiento de Atención Médica se desagregaría del departamento de programas especiales, así como el departamento de calidad y certificación, la reubicación de la coordinación de certificación de hospitales, de la jefatura de programas especiales o área de calidad y certificación de la atención médica con las siguientes funciones, coordinar la planeación estratégica, manuales de organización y programas de trabajo de la Subdirección de Atención Médica, desarrollo e implementación de proyectos y procesos de mejora de la atención médica en primero y segundo nivel alineados a los estándares del modelo de calidad y seguridad del paciente, difusión de la cultura de seguridad del paciente, medición de eventos adversos y diseños de indicadores de la calidad de la atención, implementación de los estándares de certificación en hospitales y los estándares clínicos de atención primaria en centros de salud certificando los establecimientos de primero y segundo nivel, la Reubicación de la Coordinación Estatal de Programas de Fortalecimiento de la Atención Médica actualmente dependiente de la Jefatura de Programas Especiales a Jefatura y/o Coordinación propiamente dependiente directamente de la Subdirección de Atención Médica debido a que las unidades médicas móviles del programa son establecimientos de salud mismos que otorgan los servicios de atención médica y que derivado de esas actividades y operación del programa, la coordinación estatal de acuerdos a reglas de operación vigentes realiza la siguiente función, entonces estos cambios solamente implican la reorganización operativa de la Subdirección de Atención Médica a la forma en que realmente estamos operando y no implica creación de nuevas plazas, ni recursos extraordinarios.

Uso de la voz del Dr. García: Se somete a aprobación de la Propuesta Reestructuración del Organigrama de la Subdirección de Atención Médica, los que están de acuerdo favor de manifestarlo. Siendo aprobada se emite el siguiente:

ACUERDO

05/II/O/22.- La Junta de Gobierno del O.P.D "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Propuesta Reestructuración del Organigrama de la Subdirección de Atención Médica.

Uso de la voz del Dr. García: Pasamos a la presentación de la Unidad de Innovación y Mejora Continua. Lic. Oscar.

Uso de la Voz del Lic. Flores: Buenos días, gracias Doctor, en relación al Programa Anual de Acreditación que corresponde a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, les voy a presentar el estatus al cierre del 2021 en el cual el porcentaje de unidades acreditadas quedo con 90% de las 179 unidades que son susceptibles para contar con ese proceso de innovación y mejora en acreditación alineadas al INSABI y ahorita actualmente tenemos menos unidades acreditadas derivadas a que perdieron en 2021 el dictamen, precisamente por eso estamos programando 27 unidades para el 2022 en el Programa Anual de Acreditación, el cual ya fue entregado en tiempo y forma a la Dirección de Calidad dentro de los cuales pues tenemos unidades de primer nivel, rural y urbano, y además contamos con hospitales generales también que están programados, también como continuidad se sigue implementando el Modelo de Gestión de Calidad en Salud que es el otro modelo de calidad que está inmerso en la Dirección de Calidad y en este sentido se le ha dado continuidad al proyecto ganador reforzando las acciones de mortalidad materna que ya se tocaron anteriormente en los temas expuestos por la Dra. Romero, aunado a eso se está fortaleciendo y se está difundiendo en todo el estado el proyecto para homologarlo y para implementarlo en las unidades médicas tanto de primer nivel, como de segundo nivel. Respecto a los Cuidados Paliativos este es el calendario que se llevó en el 2021 y el cual se va a replicar durante el 2022 en las unidades médicas, donde podemos ver que obviamente tenemos las sesiones de los comités de cuidados paliativos para las clínicas del dolor en los hospitales generales y también tenemos las capacitaciones continuas al personal, al equipo multidisciplinario que ya hemos hablado en otras ocasiones en otras Juntas de Gobierno que se encuentran trabajando en las unidades médicas, adscritas a Secretaria de Salud, este es el calendario.

Hasta aquí sería toda la presentación del área, si tienen alguna pregunta estoy a sus órdenes.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Nada más dos puntos, Secretario felicitarlos porque ya formalizaron la Gratuidad, aunque son pocas intervenciones ya tienen formalizado este punto, el segundo punto sería Secretario ver en los tabuladores si esas intervenciones que ustedes ya expusieron en la Junta de Gobierno, en Gratuidad pudieran aparecer en los tabuladores en tasa cero, y por otro lado en cuanto a las unidades quiero felicitarlos, porque lo están haciendo muy bien, realmente el 90% de las unidades ya listas me parece un gran avance Secretario.

Uso de la voz del Dr. García: Seguimos con la Mtra. Ángela de Subdirección de Enseñanza e Investigación.

Uso de la voz de la Mtra. Ángela: Buenos días, muchas gracias, para empezar en el cierre a lo que es el 2021 en cuanto a la formación de Recursos Humanos en Salud que vienen siendo los internos de pregrado, los pasantes de las diversas carreras afines a la salud y residentes médicos tenemos un total de 1,281 recursos activos dentro de la Secretaria de Salud, esto es al cierre de agosto 2021, residencias obviamente al cierre de este año y de internado estamos ya agregando los que acaban de pasar, porque se hizo la entrega de plazas en diciembre entonces ya están contemplados dentro de este cierre de año, dentro del Departamento de Capacitación dentro de la Plataforma de Educads se capacito un total de 5302, de los cuales el 58% fue capacitado en los temas prioritarios de Educads como viene siendo salud mental dentro de la pandemia de COVID, valores y cultura del buen trato y programa de capacitación en infección por SARS-CoV-2 en atención primaria de salud, dentro de la Plataforma del Sistema Nacional de Administración en Capacitación se realizaron 467 eventos de capacitación, asistiendo un total de 21,466 participantes, dentro del programa estatal de capacitación se realizaron 96 eventos asistiendo un total de 9,654 participantes y manteniendo los cursos diseñados a personal de la Secretaria de Salud y para personal de las empresas en cuanto a las actualizaciones sobre el tema de COVID 19. Por mi parte sería todo.

Uso de la voz del Dr. García: Gracias Maestra, le pedimos por favor a la Doctora Favela que nos informe lo del Centro Estatal de Trasplantes.

Uso de la voz de la Dra. Favela: Buenos días, un saludo de parte del Dr. Hernández y una disculpa por no poder acudir el día d hoy, nuestro cierre a diciembre del 2021logramos 10 procuraciones de órganos y tejidos con fines de trasplante esto siendo como tal obtuvimos 7 procuraciones de tejido

musculo esquelético y logramos rescatar 12 corneas por las donaciones que logramos obtener, dentro del programa de trasplante como tal al cierre de diciembre tenemos 4 pacientes en lista de espera en el Hospital General de Torreón y tenemos 1 en el Hospital General de Saltillo, además se agregan 2 en protocolo en lista de trasplante renal en el Hospital General de Torreón, en pro de la cultura de la donación estamos trabajando dando información y capacitación tuvimos 514 asistentes, en cuanto a lo que es el registro de donación voluntaria tuvimos 75 registros con lo cual alcanzamos 3,382 registros lo que nos está manteniendo en el sexto lugar a nivel nacional de donadores voluntarios. Sería todo por nuestra parte.

Uso de la voz del Dr. García: Gracias Doctora, le pedimos al Doctor Contreras de la Subdirección de Planeación y Evaluación del Desempeño.

Uso de la voz del Dr. Contreras: Muchas gracias con su permiso, en relación a los Indicadores del Programa Sectorial de Salud, existen 15 indicadores y de esos 15 indicadores en 7 de ellos no tenemos información para hacer la comparación no está disponible ningún documento, de ellos el mayor del 90% contamos con 4 de los indicadores que representan el 27%, entre el 80% y 90% tenemos 3 indicadores que es el 20% y menor del 80% es 1 indicador que representa el 7%, y en forma rápida los que están en amarillo el porcentaje de población comparece a accesos a servicios de salud, el surtimiento completo de recetas es de 64%, en verde tenemos la cobertura de vacunación, como ya se ha mencionado esta ya está arriba de la medida nacional y el porcentaje por personas con VIH que conocen su estado serológico el porcentaje en 74% que está prácticamente en la media nacional, el año pasado tuvimos un problema grave con el dengue lo cual nos ubica por arriba del promedio nacional con un 34.8%, en cuanto a la razón por mortalidad materna estos datos son del 2020 porque todavía no está el cierre comparativo anual con el 2021, tenemos el 26% que es por debajo de la media nacional y la prevalencia de obesidad en niños de 5 a 11 años estamos por debajo de la media nacional 16.3% igual que la tasa de mortalidad infantil donde nos ubicamos con un 12.41% por debajo de la media nacional. Sería cuanto Doctor.

Uso de la voz del Dr. García: Muchas gracias Doctor, pasamos a Informe de Desempeño de Actividades y Resultados, Doctor De la Parra por favor.

Uso de la voz del Dr. De la Parra: Buenos días, me da mucho gusto en saludarlos en primer lugar desearles un feliz año que ya estamos terminando enero les deseo lo mejor a diciembre, a esta Subsecretaria le corresponde presentar 5 temas, Agua de Calidad Bacteriológica, Indicador de Eficiencia

en cloración, Programas de Tabaco Espacios 100% Libre de Humo, Regulación en Servicios de Salud, un programa innovador dentro de esta administración que se llama Cambiando Vidas y un programa nuevo también Servicio Atento y Seguro. Agua de calidad bacteriológica es el indicador de eficiencia de cloración su objetivo es la prevención de enfermedades de origen hídrico, la eficiencia de cloración en el estado es de 98.85% por encima de la meta nacional que es de 92.67% el cumplimiento de este programa nos ha permitido que Coahuila esté libre de cólera está dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional en eficiencia de cloración y apoyar en todo ante la pandemia por COVID en las buenas prácticas de higiene, en el programa espacio 100% libre de humo tabaco con el fin de proteger los derechos de los no fumadores el fomento a no fumar, así como principalmente disminuir las tasas de incidencias y mortalidad de las patologías asociadas al tabaquismo a inicios del año se tuvo una meta de 150 espacios libres de humo, no fácil en virtud de la pandemia, pero afortunadamente acreditamos 150 espacios libres de humo de tabaco de enero a diciembre, en la que sigue verán ustedes evidencia fotográfica sobre este tipo de actividades. En regulación de servicios de salud con el fin de contribuir a la disminución de riesgos sanitarios y a la prevención del COVID 19, realizamos 2220 visitas de verificación sanitaria a establecimientos como funerarias, laboratorios, consultorios, farmacias, entre otros suspendiéndose 101 establecimientos, estuvimos arriba de la meta que era de 1783 esta es también muestra fotográfica sobre las suspensiones levantadas en todo el estado. Cambiando vidas, hemos tenido ya el placer de compartírselos y demostrarles en otras ocasiones como nos ha ido, en este resumen anual se realizaron un total de 1964 procedimientos durante 2021, como operación de cataratas, prótesis dentales, cirugías bariátricas, aplicación de toxina botulínica entre otras, en total en estos 4 años llevamos 3,845 procedimientos, es de notar que en el año 2020 por cuestión de la pandemia esto se redujo considerablemente, pero aun así nos sentimos muy orgullosos de este programa. Programa Atento Seguro: estamos iniciando con esta iniciativa, se realiza la capacitación a propietarios y personal de restaurantes, bares, con el objeto de profesionalizar a los negocios de la vida nocturna, estableciendo un precedente que promueva la disminución de accidentes y eventos relacionados con el abuso del consumo de alcohol, hasta ahora hemos capacitado a 139 personas en los municipios de Torreón y de Saltillo, con un esfuerzo conjunto con la secretarías de Turismo, de Cultura, de Finanzas, Comisión de Derechos Humanos y los municipios, buscamos también sumar varios esfuerzos como aplicar el conductor designado y hablar con los sindicatos y los servicios de taxis para que juntos contribuyamos a una mejor cultura, una mejor atención ahora que se

ha visto tan deteriorada con la pandemia los ingresos de la economía y hablar con los servicios de taxis también para que estos puedan apoyar en este sentido y tengamos una comunidad no solamente los fines de semana, si no todos los días colaborando con una mayor seguridad en todos los sentidos y disminuyendo o normalizando en lo posible el consumo de alcohol. Por mi parte es todo y muchas gracias.

Uso de la voz del Dr. García: Muchas gracias Doctor, adelante Maestra.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Buenos días Doctor De la Parra felicidades por sus números, quería preguntar si usted está llevando lo de servicios de mastografía, el licenciamiento de los equipos, cuantos equipos tienen, cuantos están funcionando, cual es el presupuesto anual que tienen programado, la homologación de las plazas del personal que está operando estos equipos, si no está en su cancha en este momento quisiera ver si lo pudiéramos ver en asuntos generales.

Uso de la voz del Dr. De la Parra: Si claro, tenemos 16 mastógrafos en el estado para ellos necesitamos la capacitación de todo el personal que debidamente los maneje, hemos solicitado ya mediante un escrito a la atención con ustedes para ver si podemos acomodar ese tipo de requisito, porque todavía no ha sido posible tener este tipo de personal.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Doctor en cuanto al presupuesto que tienen programado para el mantenimiento de estos equipos, me podría decir cuánto es y si han hecho esta petición personal de COFEPRIS.

Uso de la voz del Dr. De la Parra: Si desde luego, la parte técnica que le corresponde a COFEPRIS es la que le acabo de mencionar, hay una parte económica administrativa y médica que le corresponde a la Dirección Médica se la voy a pasar. Adelante

Uso de la voz de la Dra. Romero: Para el mantenimiento de los mastógrafos son alrededor de 5 millones, que el año pasado se ejercieron o se trabajó en el mantenimiento de todos los mastógrafos que tenemos, y si estamos trabajando para el proceso de licenciamiento para este año se tiene ya previsto la solicitud de este presupuesto para el mantenimiento que corresponde a este año, en el levantamiento que se tiene que realizar para la revisión de los equipos que entraron a este proceso, ya se terminó, hay algunos puntos que se tienen que realizar mejoras, en revisión de los radiólogos es lo que ya comento el Dr. De la Parra, en el cual estamos solicitando una asesoría para poder incluir a los radiólogos que tenemos en el estado y que puedan ser factible hacer la solicitud para el proceso de la

licencia, ese es el único punto en que todavía estamos en el proceso para ya realizar la solicitud directa a COFEPRIS para la revisión.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Doctora entonces de los 16 mastógrafos que tienen ¿los 16 están operando y cuantos están licenciados?

Uso de la voz de la Dra. Romero: Si están operando, ninguno esta licenciado, el año pasado iniciamos el proceso con la revisión y el levantamiento de niveles, que se realizó en todos los equipos, hay unos que tenemos que hacer reparación de puerta, revisar algunos puntos específicos que ya son mínimos, la parte de la papelería que se requiere para los radiólogos es en la que estamos trabajando actualmente.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Muy bien, le parece bien que en la siguiente reunión que tengamos nos puedan comentar en que estatus van.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Si, si se lo informamos, este proceso se terminó ya casi a finales de diciembre, o sea empezamos en el mes de septiembre, octubre, noviembre fue todo el levantamiento que realizo la empresa que se contrató para ello.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Doctora Una pregunta más, entonces el presupuesto que están programando son igual 5 millones como el año pasado.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Si, es más o menos lo que se lleva para la revisión de todos los equipos y el mantenimiento.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Y los 16 equipos son de los Servicios de Salud o incluyen de todo el sector salud.

Uso de la voz de la Dra. Romero: No, estos 16 son de unidades de la Secretaria de Salud.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Gracias.

Uso de la Voz del Dr. García: Si no hay más preguntas, le pedimos al Dr. Varela que nos de el Informe de SAMU.

Uso de la voz del Dr. Varela: Gracias con permiso de todos, una de las partes del Plan Anual de Trabajo de esta Secretaria de Salud está el fortalecimiento del Sistema de Atención Médica de Urgencia, yo les voy a presentar los avances del año pasado, se fortalecieron los 4 centros reguladores en el estado con personal que opera 24 horas, los 7 días de la semana, con tecnología de punta y telemedicina, se fortaleció la parte de respuesta pre

hospitalaria con la inclusión de 2 ambulancias que nos donó el ACNUR, todas las ambulancias se han llevado un modelo de unidades avanzadas y de terapia intensiva con apoyo de la Administración de esta Secretaría de Salud, de nuestro propio Secretario como una preocupación para que la calidad que estamos otorgando en el SAMU sea eficiente y en base a los procesos de certificación que traemos, dentro de la instalación del SAMU en Coahuila esta la atención a contingencias y desastres y le ha tocado al SAMU la instalación de los hospitales móviles que se colocaron en Acuña y en Torreón, y participamos activamente en el diseño del de Monclova, operamos 24 horas en atención a contingencias que se han presentado en el estado siempre con personal y equipamiento para acudir a cualquier parte de nuestro estado, apoyamos las actividades de desarrollo económico a través del turismo como lo fue el Rally Coahuila que llevamos 3 años operando igual, inclusive hoy tenemos ya una brigada Aero médica que aporta en el traslado de pacientes críticos por aire, ya sea en helicóptero o en avión, fortalecemos el respaldo médico durante los procesos de vacunación de lo que fue la frontera en los cruces internacionales tanto en Acuña como en Piedras Negras y gracias al ACNUR fuimos seleccionados a través de las gestiones para la donación de 2 ambulancias equipadas, trabajamos activamente en los puentes internacionales con la vacunación de menores de edad como un proyecto de este Gobierno con apoyo de los 3 órdenes de Gobierno, trabajamos activamente en las contingencias que se han presentado gracias a la operación de nuestras bases operativas que tenemos distribuidas y también aportamos en la búsqueda de donaciones como, cubre bocas, geles, medicamentos, materiales que se ponen a disposición de los Servicios de Salud para fortalecer nuestras capacidades de respuesta, como una innovación el Sistema de Atención Médica de Urgencias en Coahuila realiza pruebas rápidas, el testeo en el COVID esto con el fin de mejorar estos aspectos de triage ingresos a las salas de urgencias para garantizar evitar el contagio en estas mismas, también nos permite triage y evitar el ingreso de pacientes hacia los hospitales que aunque siendo positivos los podemos dejar con manejo y vigilancia a través de nuestros centros reguladores, de la innovación en medicina pre hospitalaria nuestro personal hoy está capacitado y hemos sido equipados para tener ultrasonografía pre hospitalaria en 3 unidades en Saltillo, próximamente lo estaremos haciendo también para Torreón, y con el apoyo del Voluntariado de la Secretaria de Salud a nuestro personal ha sido dotado de uniformes, se les ha proporcionado hoy ropa fria estamos teniendo una onda gélida, gracias a la Administración, hemos adquirido ya equipo de protección personal como chamarras para esto, y bueno nuestro SAMU ha sido distinguido ya con la Certificación ya global este año lo logramos,

esperemos que en el mes de marzo estén aquí las autoridades Francesas, la Embajadora de Francia en México para que se nos otorgue ya la certificación total para el SAMU de Coahuila, los resultados del año pasado son 67,454 llamadas a nuestros centros reguladores atendidos por Médicos y Enfermeras del SAMU de estos solamente a través del triage y los procesos se enviaron 3,792 ambulancias, lo que corresponde a una disminución global y solamente el ingreso del 5% aproximado de las llamadas que recibimos, esto habla de un proceso de triageo o confiabilidad y de atención médica a distancia con lo que fue creado el Sistema de Asistencias. Es cuanto.

Uso de la voz del Dr. García: Muchas gracias Doctor Varela, si no hay alguna duda o pregunta, pasamos al área de la Dirección Administrativa con Recursos Humanos.

Uso de la voz del Lic. Ramírez: Buenos días con el permiso de la Junta y todos sus integrantes, vamos a dar la información de Recursos Humanos con cierre al corte de la quincena 24 del año 2021 empezando por las plazas totales por tipo de rama, tenemos en la rama médica un total de 1,263 plazas, en la rama paramédica 1,031, en la rama de enfermería 2,385 en la rama afin 438, en la rama administrativa 2,366, personal e información 1,206 dándonos un total general de 8,689 plazas, por su origen de recursos las plazas totales están divididas de la siguiente manera las plazas totales por ramo 33 (FASSA) y ramo 12 son 5,065 que corresponden al 58.29% en total, de las plazas estatales tenemos 84 corresponde al 0.97%, número de plazas de otros tipos de contratos 2,334 que corresponden a un 26.86% y personal en proceso de formación tenemos 1,206 que corresponden a un 13.88% dando un total de 8,689 plazas que fueron las mencionadas, siendo un 100% el total. En relación a los programas de Reingeniería de Proceso de Recursos Humanos que se llevó en el estado, el plan y el programa se cumplió al 100% permitiéndonos esto hacer una conciliación de personal ante la Dirección General de Recursos Humanos Federal teniendo un resultado satisfactorio. Sería todo por reportar.

Uso de la voz del Dr. García: Gracias Federico, Licenciado Gerardo nos puedes presentar lo de Suministro de Medicamentos.

Uso de la voz del Lic. García: Buenos días a todos, en cuanto al surtimiento del último trimestre del 2021 tenemos aquí la gráfica referente al surtimiento del almacén estatal a nuestras unidades, este tuvimos un 47.7% en el surtimiento el medicamento y tuvimos un 16.3% en material de curación hay que recordar que este surtimiento es el que tiene directamente la Secretaria, directamente a nuestras unidades, la segunda es la recepción de insumos

que tuvimos en piezas desde el nivel federal INSABI/UNOPS está la gráfica en cuanto de enero a diciembre ya de todo el ejercicio fue el 31.77% de medicamento y 37.5% en material de curación, referente al último trimestre no tuvimos más del 10% esto debido a la problemática que se tiene en los procedimientos federales que UNOPS nos va seguir surtiendo hasta mediados de este año, lo correspondiente al 2021. Gracias

Uso de la voz del Dr. García: Gracias, seguimos con el Ingeniero Gerardo Aldaba, con Infraestructura Física.

Uso de la voz del Ing. Aldaba: Buenos días, con el permiso de esta Primer Junta de Gobierno del año 2022, son los avances físicos financieros de las obras al 31 de diciembre del 2021, es la construcción y equipar el Centro Oncológico de la Región Sureste del Estado de Coahuila, se inicia su funcionamiento con las siguientes áreas, consulta de alta especialidad, quimioterapia, trabajo social, se abre al público con estas áreas el día 09 de julio del 2021, la remodelación en los Hospitales Generales de Torreón y Saltillo para el área de hemodinamia, no existe apoyo por parte de algún programa federal para la creación de los equipos. Gracias es todo

Uso de la voz del Dr. García: Maestra Fátima, adelanté.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Una pregunta para lo del equipamiento del área de hemodinamia, han convocado al INSABI a una sesión con el fideicomiso para ver lo de su equipo.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Un comentario, en referencia a los equipos de hemodinamia de los dos angiógrafos se está avanzando en ellos a nivel de la Secretaria Federal ahorita la información que tengo es que se va a solicitar una convocatoria extraordinaria del comité para la autorización de los 2 angiógrafos uno de Torreón y uno de Saltillo, entonces probablemente en esta semana a más tardar la próxima se lleva a cabo esta convocatoria extraordinaria.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Que bueno doctor, gracias.

Uso de la voz del Dr. García: Sometemos a Aprobación el Informe de Desempeño de Actividades y Resultados a diciembre del 2021, si están de acuerdo favor de manifestarlo. Siendo aprobada, se emite el siguiente:

ACUERDO

06/10/22.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el Informe de Desempeño de Actividades y Resultados

a Diciembre del 2021 del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza”.

7.- Finanzas y Presupuestos.

Uso de la voz del Dr. García: Muy bien, pasamos al área de Finanzas y Presupuestos. Con el Contador Miguel Ángel Flores Luis

Uso de la voz del C.P. Flores: La contadora Ximena va a iniciar con los temas financieros.

Uso de la voz de la C.P. López: Buenos días, con su permiso, ustedes tienen por ahí ya la información de los Estados Financieros tal y cual lo presentamos nosotros referente a nuestro Cuarto Avance de Gestión Financiera, aquí nosotros vamos a ver nada más un resumen de estos estados financieros para que sea un poquito más ágil y no leer tantas cifras, nuestro Estado de Situación Financiera, en las cifras relevantes, tenemos el efectivo equivalentes en nuestros bancos, con respecto al ejercicio 2020, vemos un aumento del 132%, esto se generó por que en el mes de diciembre entre el 26 de diciembre y el 30 de diciembre INSABI nos hizo depósitos, por lo tanto se aumentó nuestro saldo bancario, en derecho a recibir efectivo o equivalentes nuestras cuentas por cobrar, tuvimos una disminución del 4 %, esto porque la Secretaría de Finanzas nos estuvo haciendo aportaciones para bajar estas cifras y en los bienes muebles, hubo un aumento del 2%, que prácticamente fue por la adquisición de equipo médico y de laboratorio, la mayoría fue autorizada por los convenios de AFASPE, por eso es que tenemos este aumento del 2% en el rubro de bienes muebles. En nuestro pasivo nuestras cuentas por pagar disminuyeron un 6%, las cuales se integran en un 40% de adeudo de impuesto sobre la renta, que obviamente ahorita en enero pagamos lo que se generó en diciembre, se hicieron ya pagos del ISR, en este ejercicio que traíamos arrastrando del 2018, terminados de pagar ya este mes el ejercicio 2020, y pues el ejercicio 2021 solamente estamos terminando de hacer los número y pagar ya en este mes lo correspondiente a lo de diciembre , el 27% corresponde a ISSSTE, es SAR, FOVISSSTE, lo que debemos, FOVISSSTE nada más debemos algún trimestre del 2021 porque también se liquidaron los adeudos anteriores y respecto al SAR estamos todavía haciendo el convenio, se está todavía en pláticas para hacer el convenio para liquidar este adeudo que tenemos desde años anteriores. De proveedores es el 32%, el cual ya con lo que nos llegó en diciembre de presupuesto líquido, pues ya se estuvieron pagando proveedores en este mes, por lo cual estamos haciendo la disminución de proveedores en este ejercicio, pasivos generados de este ejercicio fue una cantidad mínima respecto al ejercicio 2020, entonces del 2020 se terminaron con pagos de 400 millones y este

año terminamos con cerca de 40 millones nada más de pasivos, de pasivos que se estaría pagando en este primer trimestre.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Una pregunta, perdón que la interrumpa puede regresar a la pasada diapositiva, de estas cuentas a pagar a corto plazo \$177'396,598 de pasivos, cuanto real es el recurso que tienen y en cuanto va a quedar más o menos.

Uso de la voz de la C.P. López: Ok, ahorita el 27% que tenemos ahí del ISSSTE, es el que no tenemos el recurso, por eso se va a hacer el convenio, se está viendo la forma de hacerlo, en cuanto al ISR tenemos ahorita de ese 41%, tenemos en liquido el 20%, estamos esperando todavía una ministración para estos quince días, y de proveedores tenemos la mayoría para hacer el pago dentro de estos primeros dos, tres meses del año, nada más serían una cantidad muy mínima que la tendríamos que absorber nosotros con recurso propio pero es una cantidad muy pequeña. En cuanto a los proveedores del ejercicio 2020, les comentaba que eran alrededor de 400 millones ese recurso todavía no está, no nos ha sido autorizado todavía.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Una pregunta más, el Maestro Arturo Chimal quiere participar:

Uso de la voz del Dr. González: Les agradezco la atención, que le brindan a su servidor, Maestro Chimal es un gusto escucharlo y le agradezco que me haya permitido la participación, Lic. Brenda Maritza, en cuanto al estado de la situación financiera, ratifico el comentario de la Maestra Fátima Antillón y quiero que ahondemos un poquito más porque la presentación la hace con valores relativos y no absolutos, a nosotros nos gustaría realmente conocer cuánto es el monto que se tiene de adeudo a terceros institucionales, es decir en moneda y cuánto se tiene de adeudo a terceros institucionales y no institucionales, porque de alguna forma esto afecta o pudiera afectar la atención en salud en el ISSSTE para los trabajadores, la situación crediticia de los mismos y su relación con el tema fiscal, y sobre todo porque estamos en abril, cercanos al mes de abril donde fenece la declaración de impuestos, entonces si nos gustaría que si es tan amable o fuera tan amable su presentación nos entregará en valores absolutos y no relativos la cantidad de pasivos que tienen con ISR, ISSSTE y proveedores y adicionalmente quisiera comentarle que tengo en mis manos un oficio firmado por usted, en donde quedaron pendientes 300 pesos para los trabajadores, solamente quisiera pedirle amablemente que dieran cumplimiento al pago de eso a la brevedad posible para efecto de que diéramos cumplimiento a una prestación que tienen los trabajadores, es cuanto señor presidente.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Buenas tardes, respondiendo a sus preguntas, Maestro Mario, ahorita quienes estaban exponiendo son parte de mi equipo, la Contadora Ximena López, Directora de Administración y el

Contador Miguel Ángel Flores, en cuanto al panorama que nosotros tenemos real, nosotros el año pasado recibimos adeudos por terceros por una cantidad al 31 de diciembre de las cifras actualizadas de ISR \$646 millones 919mil 930, correspondientes a lo que nosotros tuvimos durante todo el ejercicio fiscal, recordemos que se debían 18 y 19 y 20, nosotros hemos estado cubriendo todo lo que fue el ejercicio 2018 y el ejercicio 2020, el 2019 se encuentra subyudis por eso está todavía irreflejado y crece un poquito por las multas y los recargos, se realizó el pago total de los pasivos, correspondiente al FOVISSSTE, únicamente estamos por ahí con una deuda de estos últimos bimestres que son aproximadamente 8 millones de pesos y en lo que debemos de ISSSTE no tenemos al momento adeudo considerable, lo único que está pendiente es el SAR, en este tema también se tienen todas las aportaciones pendientes desde el ejercicio fiscal 2018, hemos tratado de acceder desde el año pasado que nos incorporamos a la administración al convenio que hace referencia la ley de ingresos, pero no sé si hubiera ahí la posibilidad de que alguien nos apoye, no se ha podido concretar y ahí también tenemos son 428 millones de pesos, entonces, ya ahorita lo que nos queda pendiente como ya lo mencionábamos pues son los 646 millones 919 de ejercicios anteriores, como le comento en el ISR estamos también pendientes de que la Secretaría de Hacienda nos indique como vamos a terminar con este asunto que le recuerdo a usted, que esta subyudis, que nos ayuden a impulsar el convenio de las aportaciones del SAR para poder cumplir con estos pasivos en el ejercicio 2021 se ha estado tratando de salir adelante, las cifras que mencionaba ahorita la contadora Ximena son al 31 de diciembre, obviamente nosotros tenemos pendiente una cuarta ministración de lo que es la aportación solidaria estatal, con lo cual estaríamos cubriendo los ejercicios y yo creo que únicamente nos quedaría pendiente, uno o uno y medio meses, relativo al impuesto sobre la renta, pero si, de mil 900 millones con los que se recibió la administración, tenemos ahorita un avance, se ha disminuido a 646 millones de pesos, es decir 900 millones pagados en un año por apoyo del gobierno del estado, o sea estamos haciendo todo lo posible para resolver este tema, si nos gustaría por ahí que nos apoyaran a impulsar el tema del convenio SAR-FOVISSSTE, y esperar a ver que nos dicen de la Secretaría de Hacienda en relación con este ejercicio 2019.

Uso de la voz del Dr. González: Agradeciendo su comentario, aclarando eran mil 900 millones al inicio de la presente administración, ahorita quedan pendiente 649 millones, 647 millones perdón, distribuidos entre ISSSTE, que es FOVISSSTE, ISR, los bimestres del ISSSTE están prácticamente actualizados.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: FOVISSSTE es un bimestre nada más lo que se debe.

Uso de la voz del Dr. González: FOVISSSTE son 8 millones

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Si, así es.

Uso de la voz del Dr. González: Y el adeudo al ISSSTE por seguridad social.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: No por seguridad social no debemos. Solamente es Sistema de Ahorro para el Retiro.

Uso de la voz del Dr. González: Lo que es el SAR.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Es correcto. Puro SAR.

Uso de la voz del Dr. González: Y el adeudo a proveedores, a terceros no institucionales.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Son los 400

Uso de la voz de la C.P. López: 400 millones de pesos es lo que recibimos al inicio del 2021, que esos son los que le comentaba que todavía no hay un recurso autorizado para cubrir esos pasivos, el resto del pasivo que es del pasivo generado en el 2021, ese ya se estaría pagando entre los meses de enero y febrero con la última ministración que nos va a llegar de la Aportación Solidaria Estatal y lo que nos llegó del INSABI a final del año.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Recordemos que el cierre ahorita es al 31 de diciembre como comentaba la contadora Ximena, pues tuvimos por ahí alguna ministraciones en lo que fue los días 26 y 31 de diciembre por lo tanto ya en la Cuenta Pública se verá reflejado toda esta disminución, es importante aclarar que son cifras al 31 de diciembre, muchos de los pagos los hemos estado realizando estos días en los 3 meses que nos permite la ley para realizar el pago de lo devengado.

Uso de la voz del Dr. González: La felicito en ese sentido, el avance que han tenido es sustantivo y ojala que continúe de manera ascendente para que podamos resolver este tema a la brevedad posible y reitero la petición respetuosa que su servidor le hace en el complemento de pago de los vales, por ahí tengo entendido que va a ser la próxima semana, estaremos en espera y en cuanto al ISSSTE pues veremos en la medida que sea posible impulsar el convenio para efecto de que puedan ustedes concluir el adeudo que tienen pendiente.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Yo se los agradecería muchísimo, porque si ya tenemos todo el año tratando de conveniar y la verdad no hemos podido, pese a que tenemos reuniones frecuentes y minutadas y rectificamos cifras y todo ya no sé qué es lo que nos estaría faltando, tengo entendido de que hubo cambio de titular, pero si les pediría mucho, que nos apoyaran a

gestionar este convenio para ya quitar por ahí esos 330 millones de pesos también que traemos arrastrando.

Uso de la voz del Dr. González: ¿Son 300 que dijo?

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Las cifras exactas las reflejamos en los anexos.

Uso de la voz del Dr. González: Ok no se preocupe, haremos lo propio a través de la junta directiva, para atender la red, y que el departamento jurídico del área jurídica pueda convenir con ustedes.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Le agradezco muchísimo y sedo la palabra a la contadora para continuar con la exposición del avance.

Uso de la voz del Dr. García: Muchas gracias Doctor, este pendiente el Maestro Chimal.

Uso de la voz del Mtro. Chimal: Muchas gracias, doctor buenos días a todos, los he estado aquí escuchando, rápidamente varios comentarios, el primero, para lo del convenio del ISSSTE, cabe hacer varias puntualizaciones, la primera, pues solamente que tengan en cuenta que normativamente para el ejercicio 2022 todavía la ley de ingresos contempla el artículo transitorio a través del cual pueden convenir pagos diferidos hasta por quince años el pago de la deuda, la siguiente, también hubo una reforma a la ley del instituto donde, a partir de este año se considera como falta administrativa grave el no enterar los terceros institucionales, entiendo que hay un adeudo, que están gestionando, aquí lo importantes es que lo que corresponda al inicio del ejercicio no dejen de hacer los enteros, escuchaba las cifras más o menos va alrededor de los 300 y 400 millones de pesos, es correcto lo que todavía se debe al instituto.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Es correcto, sí.

Uso de la voz del Mtro. Chimal: La experiencia que hemos tenido con otras entidades en cuanto a los montos y el manejo tiene dos aristas muy importantes, obviamente ustedes no van solos a la firma del convenio, van acompañados del ejecutivo del estado, por la Secretaría de Finanzas de su entidad, y obviamente en algunos casos como deudores solidarios, pero, para la suscripción de la firma del convenio necesitan una autorización del Congreso, dado que las fechas de pago que ustedes convienen con el instituto en caso de no realizarlas, hay una afectación a las participaciones federales, que el instituto solicita a la Secretaría de Hacienda estimado Dr. Mario González, también nosotros les damos el contacto con la gente del ISSSTE, con los cambios que tuvieron con las personas está haciendo la actualización para que puedan convenir, dos cosas, una, es bien importante que cuando ustedes suscriban el convenio, obviamente como es dinero

líquido a las cuentas de los trabajadores, no hay una gran condonación que ustedes dijera, porque es dinero de los trabajadores que no se pagó y que obviamente ha generado rendimientos en las cuentas que tienen que pagarse, eso lo sabemos todos, pero ha habido una confusión que suscriben un calendario de compromiso de pago, y no es esa la cantidad que pagan, es eso más la actualización de las multas y recargos, entonces tienen que hacer una proyección financiera cuidadosa, porque solitos como OPD, me queda claro que es muy difícil que lo puedan hacer a largo plazo, necesitan ampliaciones de recursos estatales, no hay de otra, pero a la par tienen el compromiso también tanto de cumplir con lo del convenio, como el pago corriente de la operación del OPD, entonces ya tienen dos vías de compromiso de pago, por el monto, hagan la corrida financiera, hagan los simuladores a tres, cuatro, cinco años, el tiempo que estén considerando, pero si lo pagan en una sola exhibición por el monto, en verdad les va a convenir más a los trabajadores y a ustedes, van a pagar y se van a ahorrar las multas y recargos de muchísimos años de diferimiento porque, si ustedes difieren a 15 años hagan el mismo cálculo de las multas y recargos de esos 15 años, entonces puede convertirse en una deuda impagable, insolvente para ustedes y no solamente van a poner en riesgo la operación del OPD, si no las cuentas que se deben y lo que va corriendo a los trabajadores, en verdad por el monto yo creo que valdría la pena que hagan un análisis se los recomiendo, creo que pudieran pagarlo así, acérquense al ISSSTE con esta propuesta de una o dos exhibiciones.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Claro incluso lo que comentábamos ahí en una reunión que exponían en el estado de Nayarit, que precisamente ellos daban una cantidad y a final de cuentas no estaban considerando los accesorios, eso los salía a ellos del financiamiento, y es lo que de alguna u otra firma no hemos podido, nosotros también somos muy cautelosos en el hecho de lo que usted bien comenta, pues nosotros no tenemos propiamente ingresos propios, valga la redundancia, obviamente necesitamos realmente saber cuál sería el monto para poderlo llevar a actualización del Congreso del Estado y es lo que no hemos podido aterrizar, la otra cuestión, yo creo que como se han venido comportando las finanzas y con apoyo del Gobierno del Estado, si sería posible realizarlo, claro a reserva del flujo que tengamos, pero también la disposición transitoria, nos daba la posibilidad de pagar con un bien inmueble, y luego te establece por ahí te decían, pero lo que va a las cuentas de los trabajadores eso no, entonces no sé, pues a lo mejor ya teníamos nosotros localizados los inmuebles, que en determinado momento íbamos a hacer, si no se puede realizar en donación en pago, pues a lo mejor gestionar nosotros la venta y poder salir adelante más pronto con este adeudo con el SAR, tomamos en cuenta sus consideraciones y pues de cualquier forma, necesitamos también financieramente en lo que llegamos a un acuerdo, pues

tener cuando menos convenido, la idea es salir rápido del convenio, pero si también financieramente no se vean tan dañadas las finanzas públicas del OPD, pero muchas gracias y les estamos reportamos ya en breve.

Uso de la voz del Mtro. Chimal: Estoy de acuerdo, nada más un último comentario, si me permiten, ahí ya hay un tramo de responsabilidad importante a la falta de entero de estos recursos, y lo que nosotros siempre les recomendamos y tienen que hacerlo, es el tema de llevar la gestión a votar todo lo que está en el ámbito de competencia de ustedes, que es convenir, revisar las finanzas que se pueden pagar, solicitar las ampliaciones y demás, y también a la par tienen que hacer las denuncias de estos recursos que no fueron integrados en su tiempo para que ustedes no se queden con esa responsabilidad, como servidores públicos estamos obligados a hacerlo y más por esta reforma que se dio la Ley del Instituto para este año, efectivamente los inmuebles solamente se reciben para una de las cuentas de los adeudos, no es aportación líquida a los trabajadores. Gracias.

Uso de la voz del Dr. González: Si me permiten quisiera hacer una consideración, Maestro Chimal le agradezco enormemente el comentario que acaba de decir, sobre todo cuando enfoca el adeudo al tema, de la cuenta de los trabajadores, porque asumo que sea un adeudo reciente y muchos de esos trabajadores sobre todo, a partir de la regularización con la reforma al sistema pensionario, tuvieron que haber aportado en su momento, tuvieron que haber integrado ustedes esa cantidad de aportación para el trabajador en su cuenta individual que no ha tenido el rendimiento que se debe y esto obviamente está afectando patrimonialmente a los trabajadores, totalmente de acuerdo con usted Maestro Chimal, dicen que al mal paso hay que darle prisa, entre más rápido se salde el adeudo, más rápido se podrá resolver esta situación y se afectará menos el patrimonio de los trabajadores, se los agradezco enormemente sus comentarios y la voluntad por tratar de resolver este asunto, gracias.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Nada más como comentario, si son de ejercicios muy anteriores, no son tan recientes los adeudos, pero lo vamos trabajando, para que efectivamente no se siga causando perjuicio en los derechos de los trabajadores.

Uso de la voz del Mtro. Chimal: Si me permiten un último comentario Secretario, en el tema del proceso de reingeniería de recursos humanos, para este año, el OPD entiendo que de manera coordinada con la Lic. Catalina, de la Dirección General de Recursos Humanos, van a iniciar el proceso de revisión de sus plantillas, de su producto de nómina que se ajuste a los modelos de operación y más allá de los modelos a la demanda que tienen en cada establecimiento de salud, su servidor en este OPD y en

otros, en reuniones internas con la propia Secretaría he platicado, con los diferentes representantes de los trabajadores, con el Dr. Oliver y el Dr. Mario, quiero comentarles a reserva de que mi estimado Dr. Mario me corrija, hay muy buena disposición por parte de ellos en colaborar en el proceso de reingeniería, están conscientes de que hay que hacer ajustes para que la población se vea beneficiada, recibiendo los servicios que se deben de servir, conforme a horarios, turnos, especialidades, en fin todo lo que sabemos, que dadas las condiciones en cómo han crecido las plantillas de salud, pues hay que corregir, están muy sensibles en ese tema, también hay otro asunto la reducción de las comisiones sindicales cuando se afecte la operación de los servicios, insisto lo he platicado mucho con los representantes de los trabajadores, ya no podemos tener establecimientos de salud, que no pueda acreditar sus servicios por que les falta el especialista y más este año que de acuerdo a la regla 28 del INSABI que tienen que acreditar las especialidades si no, no podrán ejercer recursos del INSABI, en fin hay muchos, muchos temas que discutir en el Comité de Recursos Humanos y yo creo que ustedes, dado que tienen la carga de la responsabilidad patronal, y de aprovechar el ánimo de colaboración de los representantes del sindicato, para que una vez se termine la parte administrativa de conciliación con la Dirección General de Recursos Humanos, ustedes tengan una propuesta, ya de ajuste en sus unidades, la platiquen, la trabajen y vayan de la mano con la representación de los trabajadores, hay que cuidar siempre el equilibrio de privilegiar la prestación del servicio en apego a las propias condiciones generales de los trabajadores, es el comentario, gracias.

Uso de la voz del Dr. González: Una disculpa, en alusión a su servidor quisiera hacer algunos comentarios, si me lo permiten, Maestro Chimal le agradezco sus comentarios en ese sentido y reitero la posición que tenemos la organización para que se integran en cada una de los organismo públicos descentralizados, se conforme el Comité de Reingeniería de Recursos Humanos y formalmente solicitaríamos la participación, en función de qué, es algo simple y lo voy a resumir de esta manera, la reingeniería de personal es algo que regularmente se realiza y antes nosotros en hacienda lo conocíamos como regularización técnica de plantilla, lo he platicado incluso con nuestro Secretario Técnico, el Dr. Francisco Javier García Elizondo, que ya tenemos años de conocernos, este tiene como fin adecuar la plantilla del personal a la demanda real de un centro de trabajo y en congruencia con nuestra función y nuestros principios de representación que es la búsqueda de equidad en las cargas de trabajo, nosotros no tendríamos ningún inconveniente en cumplir con esa función social y ser copartícipes y corresponsables, vigilando que esto se adecue a la realidad, con el único fin de dar garantía o ser garantes y dar credibilidad de hacer más terso el proceso, por eso es que nosotros estamos totalmente de acuerdo y

solicitaríamos que la representación nacional integrara a alguien para que pudieran conjuntamente trabajar, ser copartícipes y corresponsables del proceso, en cuanto al tema, Maestro Chimal de las licencias sindicales, en el caso de Coahuila, y en otras entidades federativas, en el caso específicamente de Coahuila que nos atañe en este momento, tanto cuantitativa como cualitativamente, se ha hecho un uso razonable de ese derecho que tenemos y como siempre estaríamos en la mejor consideración de revisarlo, cuidando siempre no afectar o privilegiando el servicio, totalmente de acuerdo con usted, así lo establece las propias condiciones generales de trabajo, pero en el caso de Coahuila insisto, en el informe que tenemos y en los estudios que hemos hecho, tanto cuantitativa como cualitativamente se cubre con la normatividad que hemos manejado hasta ahorita, en el otorgamiento de las licencias sindicales, es cuanto señor Presidente.

Uso de la voz del Dr. García: Si no hay más, continuamos Lic. Brenda.

Uso de la voz de la C. P. López: Ok, y en el estado de actividades, la primera parte es el estado de actividades del trimestre, del último trimestre, tuvimos ingresos líquidos por 1,359 millones y nuestros egresos fueron por 1,260 millones, lo cual se refleja en un ahorro de 98 millones, la parte de abajo corresponde a lo que ya es el acumulado desde el primero de enero al 31 de diciembre, en todo el año tuvimos ingresos líquidos de 3,792 millones y nuestros egresos fueron de 3,645 millones, se refleja un ahorro de 147 millones. Del INSABI tenemos un presupuesto ya autorizado y tenemos en cuentas por cobrar, que es prácticamente lo que nos van a enviar de medicamentos en especie, que son cerca de 111 millones, los que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de entregar. Los comentarios de INSABI es que todavía van a seguir entregando medicamentos y material de curación de enero a junio, entonces ahí estaríamos disminuyendo esta cuenta por cobrar, con los ingresos de nuestro almacén de este medicamento, por lo tanto lo tengo como un ingreso pendiente de recuperar, por eso se refleja un ahorro que en realidad nada más falta llegar el medicamento en especie, el resto es el activo fijo, ya lo habíamos mencionado que tuvimos un aumento, es el activo fijo, pues no se refleja como un gasto, sin embargo si tengo un reflejo de ingreso, por eso ahí se ve como un ahorro muy grande de 147 millones. Si hay alguna duda, para pasar a la autorización.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Perdón, entonces estos ahorros de 111 millones son en especie.

Uso de la voz de la C. P. López: Sí

Uso de la voz del Dr. Burgos: Yo creo que más que ahorro, es pendientes de que ingresen.

Uso de la voz de la C. P. López: Yo lo tengo como un ingreso aplicado en mi contabilidad, sin embargo no tengo el gasto porque no tengo recibido el material, no es un ahorro más bien se refleja en mi cuenta por cobrar.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Entonces nos actualizaran la información en la siguiente sesión.

Uso de la voz de la C. P. López: Sí, así es.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Es que se refleja como ahorro porque ya sabemos que con las disposiciones de contabilidad gubernamental, le dan ese nombre, no es tanto como que nosotros lo hagamos en ese formato, sino que simplemente se habla de un ahorro, desahorro que se refleja en el estado de actividades, pero si ya en la cuenta pública ya vendrá por ahí reflejado.

Uso de la voz de la C.P. López: Pasamos con el contador Miguel, lo correspondiente a lo presupuestal.

Uso de la voz del C.P. Flores: Gracias contadora, en este aspecto son dos puntos, uno, la solicitud de aprobación para la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos en el último trimestre, de acuerdo a los cuadros que se enviaron hasta por 108.5 millones de pesos, los cuales se mencionan en cada uno de los orígenes y también en los destinos del gasto, en ambos casos, bueno en el primer caso, en el presupuesto de ingresos hay una disminución que nos hace FASSA y otra disminución de INSABI en cuanto a los líquidos, esos están comunicados oficialmente, el resto son ampliaciones liquidas que ya se captaron, y en el último cuadro que corresponde a egresos se establece el destino de estas ampliaciones. En cuanto al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2022, se presenta los orígenes en FASSA, INSABI, Aportación Solidaria Estatal, y propios para hacer un total de ingresos proyectados por 3,240 millones de pesos más que proyectados ya autorizados, el origen de los recursos, en federal son 2,960 millones, en estatal 259 millones y propios 20 millones para hacer un total de 3,240 millones de pesos, en cuanto al egreso proyectado con estos ingresos, se presenta por capítulo del gasto cada uno de los orígenes, para también hacer un total de egresos por 3,240 millones de pesos, el desglose y precisión de casa uno de estos presupuestos, tanto de ingresos como de egresos se envió en un cuadernillo anexo que queda a su disposición. Es cuanto, y retomando solicitaríamos la aprobación del cuarto avance de gestión del periodo de octubre a diciembre de 2021 para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Coahuila, el segundo punto es la solicitud de aprobación de ampliación de los ingresos y egresos del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021 por 108 millones de pesos, y el tercero la solicitud de aprobación para el ejercicio del presupuesto de

ingresos y egresos del ejercicio 2022 por 3,240 millones de pesos. Muchas gracias.

Uso de la voz del Dr. García: Si están de acuerdo, favor de manifestarlo.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Yo tengo una pregunta, dentro del presupuesto de egresos, tienen arrendamientos 30 millones, nos gustaría conocer para que son todos estos arrendamientos y por otro lado 70 millones servicios técnicos científicos y otros servicios, a que corresponde esto.

Uso de la voz del C.P. Flores: Bien, arrendamientos no solamente se trata de arrendamientos de inmuebles, también están incluidos arrendamientos de equipos, en muchos de los casos se han arrendado equipos de auxilio técnico en los hospitales, están los contratos de anestesia, bombas de infusión, que tienen un costo alto, esto contempla además de los pocos edificios que estamos arrendando que no tienen una cuantía importante, yo creo que lo importante en esto es el aseguramiento de la atención de la salud de los pacientes que acuden, es anestesia, son bombas de infusión, son algunos otros equipos, ventiladores, etc.

Uso de la voz del Dr. García: Si quedo claro Maestra.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Esto quedaría en los 30 millones, y de los 70 millones, también incluirían estos conceptos que me acaban de decir.

Uso de la voz del C.P. Flores: Servicios técnicos científicos y otros servicios.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Sí, que son los servicios que tenemos subrogados dentro de las licitaciones que nosotros lanzamos año con año.

Uso de la voz del C.P. Flores: Se subroga limpieza, se subroga vigilancia, se subroga oxígeno inclusive, que son de las que nos generan una cuantía importante en el costo de operación, estos desgloses evidentemente se los haremos llegar con las partidas específicas del gasto.

Uso de la voz de la Mtra. Antillón: Ah muy bien.

Uso de la voz del Dr. García: Si no hay alguna pregunta, se somete a aprobación los puntos.

Uso de la voz del Mtro. Chimal: Si me permiten rápido, Presidente un comentario, gracias, aquí tres comentarios, el primero, acuérdense que los recursos del INSABI, la parte líquida como ya son recursos directamente canalizados al OPD, de acuerdo a la normatividad de Coahuila, donde la junta de gobierno tiene que aprobar los presupuestos y las modificaciones, es importante que para efectos de fiscalización, entre uno de ellos el motivo, sometan a la aprobación de la junta las ampliaciones que reciban, eso por un

lado, preguntar, como cerraron en cuanto al cumplimiento de la aportación solidaria estatal 2021, y si el presupuesto que se presenta ya contempla todo el monto de la aportación solidaria estatal tanto liquida, como en especie, preguntarles que si hicieron, utilizaron recursos remanentes del INSABI en el cierre del ejercicio 2021, y si hicieron ADEFAS con el FASSA.

Uso de la voz del C.P. Flores: Hacia lo último no se hicieron ADEFAS, los pasivos que tenemos registrados son de corto plazo, y se van a cubrir, vamos, por lo menos los del 2021, está asegurado el recurso, para los pocos pasivos que se generaron o que se quedaron pendientes en el 2021, de años anteriores nos está apoyando el Gobierno del Estado para cubrirse esos pasivos, en cuanto a las ampliaciones presupuestales de INSABI o de ASE, se están registrando en cada reunión, en cada junta de gobierno, se informar y se solicitan las aprobaciones correspondientes para dar cumplimiento a los temas de fiscalización y sobre todo de disciplina financiera, en cuanto a estos presupuestos para el ejercicio 2022, están publicados, FASSA esta comunicado oficialmente a través de la Secretaría de Salud, la aportación solidaria estatal esta publicada en el periódico oficial del estado, del cual también tenemos los anexos correspondientes a esto, en cada caso está sustentado con documentos oficiales.

Uso de la voz del Mtro. Chimal: Muchas gracias.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Y de la aportación solidaria estatal, cerramos nada más con pendiente la ministración del último trimestre, que es la que comentábamos, estamos a la espera en estos días.

Uso de la voz del Mtro. Chimal: Rápidamente presidente, espero que lo puedan concluir, dado que, en otras entidades federativas donde ya había un atraso de la aportación solidaria del INSABI el uso de las atribuciones que lo confiere la Ley de Coordinación y la Ley Federal de Presupuesto, suspende las ministraciones, lo cual es delicado, ya ha pasado en otras entidades, entonces tengan mucho cuidado, sobre todo porque también, estamos iniciando el 2022 y si no completan la ASE 2021, pues se compromete también la suscripción del convenio para este año. Gracias.

Uso de la voz del Dr. García: Gracias Maestro. Entonces sometemos a aprobación los cuatro puntos que se expusieron de administración. Si están de acuerdo favor de manifestarlo. Siendo aprobados, se emiten los siguientes:

Acuerdos

07/II/O/22.-La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Aprobación del Cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.

08/II/O/22.-La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Aprobación de la Ampliación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.

09/II/O/22.-La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Aprobación para el Ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

10/II/O/22.-La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización para el incremento del 7.35% de los tabuladores de cuotas de recuperación por los servicios subrogados que presta esta Institución.

8.- Asuntos Jurídicos.

Uso de la voz del Dr. García: Bien muchas gracias. Pasamos a la Dirección Jurídica, por favor Licenciado.

Uso de la voz del Lic. Garanzuay: Buenos días a todos, en esta ocasión no se presentara documento alguno para autorización o validación, dado que lo trabajado el año pasado ya se presentó en su oportunidad, y lo de este año se empieza a gestionar y a realizar, se presentará oportunamente en su momento, los datos que les voy a presentar únicamente son informativos del ejercicio anterior, es únicamente, el tipo de procedimientos o juicios de lo relevante que tenemos en la Dirección Jurídica en cuanto a montos, representa alguna cantidad que pudiese condenarse a la Secretaría de Salud, en cuanto a juicios laborales, tenemos montos ejecutables por laudos firmes por 27 millones, tenemos un laudo absolutorio por 406 mil pesos y un monto ahorrado por celebración de convenios en juicios por 568 mil pesos, en juicios contenciosos administrativos, tenemos un monto por ejecutar por 1 millón 054 mil pesos, un monto ahorrado por una sentencia absolutoria de 567 mil pesos, estoy hablando en números cerrados y en juicios civiles un monto ahorrado por una sentencia absolutoria por 4 millones de pesos, estamos hablando de un ahorro general para la dependencia de 5 millones y medio, aproximadamente. Y estos son los números totales de juicios que tenemos por materia, juicios laborales tenemos 174, 95 en el tribunal de conciliación y arbitraje del estado y 79 en las diversas juntas del estado, juicios civiles, tenemos uno activo y los juicios contenciosos administrativos son 10, 4 en el tribunal de justicia administrativa del estado de Coahuila y 6 en el tribunal federal de justicia administrativa, es cuanto, en cuanto a los datos, y únicamente me permito anexar el plan de trabajo de la Dirección de Asuntos Jurídicos, hay actividades que no son programables, las cuales se señalan en toda la anualidad en amarillo, y únicamente hay

algunos proyectos que esos si son programables, y se establecen mes tras mes, como es la Armonización de la Legislación Estatal, La Ley General de Salud y los Reglamentos Internos de la Secretaría de Salud, de acuerdo a las diversas situaciones que se han venido presentando, esto obviamente con en coordinación de la Consejería Jurídica del Estado con la cual estamos celebrando reuniones de trabajo, así también un proyecto de regularización de bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, lo cual es un trabajo que se ha quedado pendiente y nos han estado requiriendo en diversas ocasiones, para ellos nos estamos coordinando con la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas, ya que diversos inmuebles de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud de Coahuila se encuentran a nombre del Gobierno del Estado. Esto nos dará mayor certeza en cuanto la situación jurídica de cada uno de nuestros inmuebles, estas son las actividades que le digo, son las prioritarias dentro de la Dirección de Asuntos Jurídicos, pero que no son programables la mayoría de ellas, por eso se señala en todo el año, la celebración de los convenios si son programables, los que están aquí en el ámbito estatal, nada más los convenios federales, esos si se programan en todo el año, porque dependemos de las actuaciones federales para nosotros darles el seguimiento correspondiente, y en cuanto a mi departamento contencioso administrativo, lo correspondiente a los juicios en los diversos aspectos, los derechos humanos y demás actuaciones son actividades no programables por eso se señalan de esta forma, es cuánto y únicamente de carácter informativo. Gracias.

9.- Calendario para las Sesiones Ordinarias.

Uso de la voz del Dr. García: Gracias Licenciado, pasamos a la solicitud de Aprobación del Calendario para las Sesiones Ordinarias de las Juntas de Gobierno, son las fechas de sesiones ordinarias, pero, si tuviéramos alguna situación específica de tiempo, lo haríamos saber con el tiempo suficiente, si están de acuerdo con las fechas, favor de aprobar el calendario. Siendo aprobado, se emite el siguiente:

ACUERDO

11/I/O/22.-La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Aprobación del Calendario para las Sesiones Ordinarias de las Juntas de Gobierno del OPD de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza para el 2022.

11.- Asuntos Generales.

Uso de la voz del Dr. García: Pasamos a Asuntos Generales.

Uso de la voz del Mtro. Chimal: Si me permite presidente, comentar varios aspectos, el primero, reconocer el esfuerzo y los resultados que han tenido en el asunto de la reducción de la deuda y ya se notan los pasos en los cual el OPD, no solamente está saliendo de este apremio de cerca de 2 mil millones, sino a la par entrar a un ambiente de control financiero como lo es el ejercicio de caminar con un externo sus estados financieros, eso por un lado, por otro, ahorita de carácter informativo si quiero comentar el asuntos de la gratuidad, porque ya paso y sé que mi compañera la Maestra Antillón hizo algunas consideraciones, enfatizar nada más, el tema de número de intervenciones que tienen todas las entidades federativas, pues obviamente está determinado, condicionado en algún punto por su capacidad instalada, no obstante para el caso de Coahuila si es necesario que para este 2021 revisen nuevamente el número de intervenciones que declararon en el GRASESAMI o que están por debajo del número de intervenciones del promedio nacional y esto lleva un asunto de cumplimiento de lo que hemos hablado, muchas veces la reforma, cumplir la Ley General Salud en el tema de prestación de servicios, el propio convenio que tienen suscrito con el INSABI y también con el asunto de que solicitarles que los próximos informes administrativos de naturaleza financiera, sobre todo en la parte de ingresos, lo que se informe de ingresos propios, hacer la puntualización de donde los están captando y pues saber que no es por el cobro de servicios que ustedes ya declararon en Gratuidad, sé que entre lo que aprueba la Junta de Gobierno entre personal directivo y gerencial, hasta las clínicas y centros de salud, la brecha de mandar la indicación de que no se pueden hacer cobros pues es muy larga, y hay establecimientos, no estoy diciendo que Coahuila pero hemos detectado que, aunque se aprueba el asunto de la Gratuidad, se hace el compromiso con el convenio suscrito, hay establecimientos que todavía siguen aplicando los tabuladores y cobrando por aquellas intervenciones que ya no deberían de hacerlo, en ese sentido lo que les hemos pedido y es una acción para el 2022, que ya sea en su tabulador de cuotas de recuperación o en la normatividad que regule la captación de ingresos propios del OPD, establezcamos la tasa cero para que en aquellas intervenciones ya dadas en Gratuidad y no incurrir en una responsabilidad, y sobre todo más allá de la responsabilidad, pues brindarles los servicios a la población abierta que es la más pobre de este país y que tanto lo necesita, otro asunto importante, ustedes lo deben de tener claro, es el tema que tiene que ver con el cáncer de la mujer, en particular el cáncer de mama, los recursos que deben de estar destinados para garantizar un servicio de mastografía acorde a las necesidades de Coahuila, sabemos que históricamente las metas, el número de mastografías que se tienen que hacer a las mujeres que ya pasan de los 40 años tienen que realizarse sus estudios de mastografías de manera oportuna, para una detección a tiempo, que permita, que pues no termine en la pérdida de la

vida, tiene muchas aristas, una de ellas es contar con el personal especialista y sub especialista en sus plantillas, para esto les hemos pedido que hagan una revisión, si es necesario hacer una recodificación de este personal, a costo compensado que en algunas entidades hemos encontrado que todavía tienen o códigos de camilleros, o están contratados con recurso del convenio 3 mil, en fin esa es una solicitud que les queremos hacer y también le estaremos dando puntual seguimiento al tema de cómo se encuentran sus equipos de mastografía en operación y lo que ya conocen del propio acuerdo del Consejo Nacional de Salud para poder licenciar todos sus servicios de mastografía y a la par pues garantizarla la seguridad también y la calidad de las pacientes, sigue siendo una preocupación de algunos equipos que es más peligroso radiar a las mujeres que no reciben atención, que si recibieran atención, perdón, el riesgo es mayor, lo cual eso es una paradoja en el sistema que hay que resolver, no es posible que sea mayor el riesgo de una mujer que se realiza hacer una mastografía, por la mala calibración de los equipos o el mal mantenimiento, entonces comentarles que estaremos revisando estos temas puntualmente, y como siempre a nombre de mi titular la Dra. Ma. Eugenia Lozano, reiterarles nuestro apoyo para cualquier acción de coordinación que requieran, sería el comentario, presidente, gracias.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: En ese tenor, que bueno que lo menciona, Maestro, quisiéramos pedir como un acuerdo fuera de orden, aquí en asuntos generales, los ingresos nosotros, tratamos de apegarnos siempre a lo que es el decreto de Gratuidad, sin embargo los ingresos propios por lo que nosotros estamos reflejando el estado financiero, pue obviamente, son convenios que nosotros tenemos con el IMSS, con el ISSSTE, con el municipio, con empresas, relativos a pruebas COVID, relativos a servicios dentales, relativos a todos esos conceptos que no entran dentro de la Gratuidad y hoy por hoy pues es prácticamente el único ingreso que tenemos, para este ejercicio no sé si sería posible que la Junta de Gobierno nos autorizara incrementar estos tabuladores en lo que incremento la inflación que es un 7.35%, me gustaría, no estaba como punto general, pero sí someterlo como un asunto general para ver si podemos realizar ese incremento inflacionario en estos convenios que tenemos con estas unidades que les mencionamos.

Uso de la voz del Mtro. Chimal: Bien, de nosotros no habría ningún problema, es más, si quieren lo podemos hacer como parte del orden de la junta salvo a lo que piensen los demás integrantes de la junta, nada más proponiendo que se aumente confirme al índice inflacionario el tabulador de cuotas exclusivamente para los convenios de intercambio de servicios, y si me permiten que abreviemos la nota de la tasa cero para las intervenciones que ustedes ya declararon en Gratuidad.

Uso de la voz del Dr. González: Me permiten hacer un comentario en ese sentido, Lic. Brenda, la felicito al puntualizar ese tema y totalmente de acuerdo con usted en ese sentido, es algo que de alguna manera lo hemos visto, lo hemos experimentado, en los convenios de prestación de servicios, no solamente al ISSSTE, al IMSS, algunos municipios, sino incluso en el cobro con algunas compañías aseguradoras, nosotros lo podemos hacer, la ley establece la gratuidad, para la población abierta y sin seguridad social, no así para el resto de la población, me uno al comentario del Maestro Chimal, en este sentido, y creo que sería una forma de capitalizar un poco y pudiéramos incluso ir un poco más allá del tema de la inflación, tomando en consideración que el índice nacional de precios al consumidor globaliza todo y desafortunadamente el tema del equipo y los recursos materiales de salud, en el aspecto de salud, crecen en un porcentaje mayor, yo creo que había que considerar eso y ponerlo seriamente en la junta y estaríamos en la mejor disposición de impulsar esa propuesta que me parece muy positiva de su parte, segundo al comentario del Maestro Chimal, la felicitación hacia la administración por la reducción de la deuda y al final yo quisiera hacer un comentario si no hay otros que lo quieran continuar con respecto al tema de COVID, desafortunadamente tuvimos problemas técnicos y salí de la reunión porque tuvimos problemas con el internet, entonces...(fallas en la conexión de internet), es cuanto. Para que si exista un tabulador pero no para población abierta. Porque activamente la ley es muy clara la gratuidad debe de existir. Es cuanto.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Si no se tiene otro comentario.

Uso de la voz del Mtro. Chimal: Si me permiten, yo creo que para apoyar lo que nos hacían de solicitud, la Licenciada y el propio Doctor, nada más completar que en la ley de salud del estado de Coahuila, en el artículo 36, fracción segundo párrafo, dice, se examinara el cobro de las cuotas, se eximirá, perdón, del cobro de las cuotas de recuperación por concepto de atención médica y medicamentos, a todo menor a partir de su nacimiento hasta 5 años cumplidos que no sea beneficiario o derechohabiente de alguna institución del sector salud, así como los usuarios que carezcan de recursos para cubrir los erogaciones de menor desarrollo económico y social con base a estudios económicos, menciono esto porque a diferencia de otras entidades, no han podido todavía concluir el proceso de homologación con la reforma de la Ley General de Salud y que ustedes ya lo tengan en la ley es un enorme ventaja y entonces yo creo que podemos ahí avanzando y que si están de acuerdo lo podamos acordar y que ustedes puedan hacer las actualizaciones al tabulador y suscribir sus convenios con las demás entidades para las personas que cuentan con seguridad social, era el comentario Doctor gracias.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Muchas gracias Maestro Chimal, saludo de nuestro Secretario de Salud el Dr. Roberto Bernal, gracias Dr. Mario González y a todos los vocales que participaron en esta Junta de Gobierno.

Uso de la voz del Dr. González: Me permite hacer un comentario, para terminar con el tema de COVID, porque no lo pude hacer en el informe, gracias les agradezco mucho su paciencia, miren, considero sustantivo comentar, algo adicional de lo que se comentó al inicio de esta reunión con el tema de COVID, si bien es cierto esta variante de OMICRON es menos patógena, aunque muy trasmisible, no podemos dejar a un lado el hecho de que en la cantidad de casos pudiéramos tener complicaciones y saturación en algunas unidades hospitalarias convertidas, expreso esta consideración porque la última semana la ocupación hospitalaria en Coahuila está en semáforo naranja subió del 13 al 26%, es decir se duplico la ocupación hospitalaria, y en el tema de los pacientes con ventilador, subió al doble también, esto nos lleva a pensar, porque esto no ha terminado, esta ola nosotros estamos considerando la posibilidad de que esta ola llegue a su pico en la tercera o cuarta semana de febrero, esto nos pudiera poner en predicamento, y bueno simplemente creo que todos lo sabemos, hay que impulsar la vacunación, hay que continuar con las medidas de distanciamiento, establecer protocolos de protección en la atención de los usuarios tanto en las unidades médicas como no médicas de los servicios de salud y sobre todo algo muy importante, yo les recomendaría que siguiéramos dando equipo de protección a los trabajadores, el protocolo es muy importante, y les quiero comentar la experiencia que se está teniendo en el estado vecino, somos paisanos, su servidor es de Nuevo León, en Nuevo León la Secretaría de Salud, convenio con la organización, para que los hijos de los trabajadores, porque los trabajadores son personal que está muy expuesto a contaminarse con COVID, ya se ha incrementado el índice de mortalidad de manera sustantiva y los hijos de los trabajadores los están llevando a la frontera a vacunar, entonces habría que tomar la experiencia que ellos están dando, en ese sentido, para disminuir el riesgo y poder sobrellevar esto y ojala el Director General de la OMS, tenga razón al decirnos que ya está pandemia está por concluir en este año, gracias.

Uso de la voz del Dr. Burgos: En referencia a esto Doctor, Coahuila ya inició con vacunación de los niños en la frontera, sobre todo en las ciudades fronterizas de Piedras Negras y Ciudad Acuña, y vamos a continuar con este tema. Bien si no hay algún otro comentario, siendo las 12:30 horas, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", agradezco a los compañeros vocales, por habernos acompañado, por haber aprobado los asuntos pertinentes al Informe del Cuarto Trimestre del 2021, además de asuntos pertinentes del presente ejercicio, así mismo agradezco la participación de

las diversas áreas de la Secretaría, por su participación y desempeño en las actividades de este periodo, muchas gracias a todos y saludos a la Maestra Maru, Maestro Chimal, saludos a todos.

**Presidente en sustitución del Dr. Roberto Bernal Gómez Secretario de Salud
en el Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado
"Servicios de Salud de Coahuila".**



Dr. Roberto Bernal Gómez

Secretario de Salud en el Estado y Director General del Organismo Público
Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila"

Vocal Suplente



Maestra Fátima A. Antillón Ocampo
Subdirectora de Acuerdos y Compromisos
de los O.P.D's Región Norte.

Vocal Suplente



Dr. Mario González Danez
Representante del Comité Ejecutivo
Nacional del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Secretaría de Salud.



Vocal Suplente



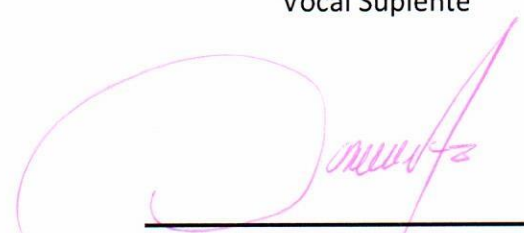
Lic. Filadelfo Herrera Garza
Director Técnico de la Secretaría de
Inclusión y Desarrollo Social en el Estado.

Vocal Suplente



Lic. Lourdes Villaseñor Hernández
Directora General de la Dirección General
de Proyectos y Programas Educativos.

Vocal Suplente



C.P. Nancy Alviso Martínez
Subdirectora de Contabilidad de
Organismos de la Secretaría de
Finanzas del Estado.

Comisario



C.P. Jesús Enrique Macías Vázquez
Comisario Suplente

Secretario Técnico



Dr. Francisco Javier García Elizondo
Secretario Técnico de la Secretaría de Salud del OPD "Servicios de Salud de
Coahuila de Zaragoza"

SS
ST

ST

ST

ST